



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

561/92

RESOLUCION INTERNA No.

SALTA, 7 de diciembre de 1992

VISTO:

El artículo 2o. de la Resolución Interna No. 426/89, que fija el sistema de evaluación de la asignatura "Docencia en Enfermería", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Prof. Stella Briones de Guantay presentó el informe final;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ARTICULO 1o. Dar por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura "Docencia en Enfermería", a los siguientes alumnos, los que cumplieron con lo que especifica en el artículo 2o. de la Resolución Interna No. 426/89:

1	11,756	YAPURA, ANGELA DELIA	14,396,219
2	30,385	CONDORI, NELIDA ELINA	20,858,584
3	31,261	LESCANO, FELIPE ANTONIO	18,010,158
4	22,934	TEJADA, MIGUEL ALBERTO	14,213,176
5	22,914	VIVEROS, ELVA INES	10,244,470
6	600,089	BRITO, ELISA MATILDE	6,535,496
7	600,087	GUERRERO, NELLY AYDEE	12,409,456
8	600,086	PAEZ, MIRTA EDELMIRA	13,701,297
9	32,611	RUIZ, TRASLACION DE LAS M.	14,170,101
10	600,085	SALAZAR SEVERICH, ELFY GUADALUP	6,133,208
11	600,084	STANIMIROV, NELLY MABEL	14,489,732
12	600,053	FARFAN, JULIA VIRGINIA	12,993,779

ARTICULO 2o. Hágase saber a los señores decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y a la Secretaría Académica y si a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav  
ATM

LILIANA RAMOS DE CICALA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA



Lc. LILIANA RAMOS DE CICALA  
VICE-DECANO